

Por reunir los requisitos exigidos y haber presentado la documentación requerida son admitidos al citado concurso-oposición los siguientes solicitantes:

- D. Fernando Miñano Tirado.
- D. José Andújar Carrascosa.
- D. Rafael Galiano Jiménez.
- D. Alonso Cano Sánchez.
- D. Juan Suárez Cano.

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundada la inclusión de alguno de los citados puedan interponer recurso de reposición ante la Ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose desestimado el recurso por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Melilla, 4 de enero de 1969.—El Secretario interino.—Visto bueno, el Alcalde.—101-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Ingeniero de esta Corporación.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para el nombramiento en propiedad de una plaza de Ayudante de Ingeniero:

*A) Aspirantes admitidos*

1. Don Jesús Antonio Flórez Lazcano.
2. Don Victoriano González González.
3. Don José Suárez Menéndez.
4. Don Alberto Somer Fernández.
5. Don Fidel Esteban Fernández.

*B) Aspirantes excluidos*

1. Don Guzman Suárez Sánchez, cuya solicitud fué presentada fuera de plazo.

Si el aspirante excluido considera infundada la exclusión podrá interponer recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de quince días desde la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 3 de enero de 1969.—El Alcalde.—123-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 del Decreto 1441/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Pedro Doblado Claverie, y como sustituto, el primer Teniente de Alcalde, don Javier de Loño Pérez.

**Vocales:**

Don Ernesto Díaz Llanos y Lecuona, Abogado del Estado.  
Don Alejandro Nieto García, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Fernando de la Laguna, y como sustituto, al Profesor de la misma don Leopoldo de la Rosa Olivera.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como sustituto, a don Joaquín Aguirre Ortega, funcionario del Cuerpo Técnico General de la Administración del Estado.

Don Tomás Hernández y Hernández, Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento.

Secretario: Don Miguel Arriaga López, Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo de la Administración Local.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—140.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 22 de diciembre de 1968 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor de carburantes marca «Schwelms», modelo «M 130 R/II», doble para dos productos diferentes.**

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Cetil, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Gravina, número 27, en solicitud de aprobación del prototipo de surtidor de carburantes marca «Schwelms», modelo «M 130 R/II», doble para dos productos diferentes, de fabricación alemana.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de «Cetil, S. A.», el prototipo de surtidor de carburantes denominado «Schwelms», modelo «M 130 R/II», doble para dos productos diferentes, cuyo precio máximo de venta será de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 pesetas).

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de este aparato surtidor de carburantes se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los 24 precintos (12 en cada surtidor) que se representan y relacionan respectivamente en los planos y Memoria descriptiva del aparato que sirvió de base para su aprobación por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

Cuarto.—Los aparatos surtidores correspondientes al prototipo a que se refiere esta Orden llevarán en las cartas o esferas las indicaciones siguientes:

- a) Nombre de la casa constructora o marca del aparato y la designación del modelo o tipo del mismo.
- b) Especificación de la clase y tipo del carburante que sirve, en caracteres fácilmente legibles desde 10 metros de distancia.
- c) Número de orden de fabricación del aparato, que coincidirá con el que figura en la placa de fábrica.
- d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la Orden de aprobación del prototipo.

Quinto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1968.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Energía y Combustibles.